



H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

REQUISITOS PARA:

REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MUNICIPALES NO PELIGROSOS NI ESPECIALES.

- Oficio de solicitud para el registro, dirigido al Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en turno, que contenga la siguiente información:
 1. Identificación oficial del solicitante y/o propietario o en su caso del representante legal.
 2. Documento que acredite la propiedad.
 3. Copia de contrato de arrendamiento si es el caso.
 4. Carta poder en caso de ser una asociación externa realice el trámite.
 5. Diagrama de proceso y especificaciones del material a manejar.
 6. Certificado de cumplimiento (protección civil).
 - a. Anexar en su recibo de pago datos fiscales en caso de requerirlo.
 7. Razón Social
 8. Domicilio fiscal
 9. R. F. C.